



FORMULARIO PARA PERSONAL INCLUIDO EN LISTA ANUAL DE RETIRO

Continuar adherido / desafiliación C.A.R.

I. Procedimiento para continuar adherido o desafiarse:

El presente formulario debe ser remitido a Dirección de Bienestar Social de la Armada (Asistencia Recreativa), vía correo postal a Av. Jorge Montt 11700, Las Salinas, Viña del Mar, vía Correo Naval o vía correo electrónico a la casilla **car@armada.cl**.

Si es enviado vía correo electrónico debe ser escaneado en formato **PDF**.

- Si los datos requeridos están correctos, la afiliación/desafiliación se hará efectiva en un plazo máximo de tres días. En caso que la solicitud no proceda o se requiera algún dato anexo, Ud. será contactado.
- En el caso que la solicitud sea por adhesión, la permanencia mínima es de 12 meses a contar de fecha de incorporación.
- En atención a que la asignación de la cuenta CAPREDENA sobre la cual se formularán los descuentos mensuales no está disponible al momento de solicitar la incorporación, el solicitante será considerado como adherido a C.A.R. en condición "Transitorio" y las mensualidades impagas serán descontadas retroactivamente en una cuota una vez que se le haya asignado su cuenta CAPREDENA.**
- La condición de "C.A.R. Transitorio" considera los mismos beneficios de C.A.R. en retiro.
- El beneficio C.A.R. se encuentra regulado en la **Directiva 02-BS/0307/03**.

II. Datos Personales:

Los campos indicados con (*) son obligatorios.

Fecha: ____/____/____

Nombres (*): _____

Apellidos (*): _____

Rut (*): _____

Correo particular (*): _____

Celular (*): _____ Teléfono fijo: _____

Indique si Ud. será recontratado en la Armada. (Especificar): _____

Indique su grado al momento de acogerse a retiro (*) _____

N° Cuenta CAPREDENA. (En caso haya sido asignada): _____

III. Tipo de solicitud (*): (Marque con una cruz una opción)

- Deseo continuar adherido a CAR _____
- Deseo retirarme del beneficio CAR _____

Firma interesado

V1.1

Trámite interno D.B.S.A.:

Fecha recepción: _____

Fecha procesamiento: _____